



NOTIFICACIÓN

NO. OFICIO: 12C/12C4.1/ 0121/2016

EXP.:12C4.1/SI/025/2016

En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 6 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y los numerales 2, 3, 4, 44, 51 y 62 fracciones I, IV y VI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; hago de su conocimiento que la Solicitud de Información interpuesta por parte del [REDACTED] en razón del escrito y anexos con fecha de recepción 14 de ABRIL de 2016, en la oficina de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, se tiene por competencia de parte del solicitante para el ejercicio de las acciones correspondientes de Derecho de Petición y los propios en materia de Solicitud de Información; en consecuencia dese por formalmente iniciado el Procedimiento Administrativo en materia de Solicitud de información Pública de Oficio el día 14 de ABRIL de 2016, así mismo, se le notifica a los ingerentes que se tiene a bien por instaurado dicho Procedimiento Administrativo, el cual por disposiciones legales establece como plazo de diez días hábiles para que el Sujeto obligado en Competencia provea respuesta a la misma.

Los sujetos obligados en competencia al que se requieren la información:

LIC. ALEJANDRO MÁRQUEZ RODRÍGUEZ
SINDICATURA MUNICIPAL

ARQ. VÍCTOR RAFAEL GARRIDO PONCE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO
AMBIENTE

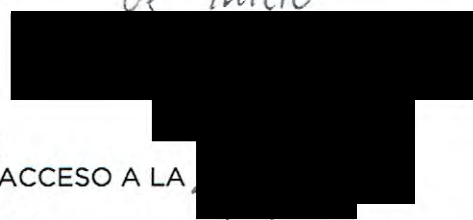
Sin más por el momento; agradezco la atención que sirva al presente.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 14 DE ABRIL DE 2016
ATENTAMENTE

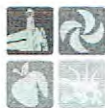


LIC. ULISES CASTILLO CASTELLÁN
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA. 2014-2018
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.

*Recibi notificación
de inicio*



18/04/2016



EXP.: 12C4.1/SI/025/2016
OFICIO: 12C/12C4.1/0120/2016
ASUNTO: SOLICITUD

ARQ. VÍCTOR RAFAEL GARRIDO PONCE
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN 2014-2018
P R E S E N T E

Sirva el presente medio para enviarle un cordial saludo, así mismo, con fundamento en lo establecido por el Artículo 6º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los numerales 2, 3, 4, 9, 44, 45 y los relativos aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, me permito solicitar sírvase a remitir respuesta formal al correspondiente proceso de Solicitud de Información instaurada por parte del [REDACTED] e instruida bajo el Número de Expediente 12C4.1/SI/025/2016 con fecha de inicio de 14 de ABRIL del año 2016, en la oficina de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información de éste Municipio; quien de manera formal y escrita, requiere información competente del área que a su cargo representa, por consiguiente le solicito de la manera más atenta, sirva remitir a esta "Coordinación General de Enlace Informativo" en un término no mayor a 5 días hábiles los siguientes requerimientos y/o datos:

DESCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITAN:

- REGLAMENTO DE PREVENCIÓN DE IMAGEN URBANA
- DECRETO DE ZONA TÍPICA MONUMENTAL
- REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN

Se requiere la presente información en atención que los publicados por parte de la coordinación de transparencia y acceso a la información en el sitio oficial del h. ayuntamiento www.zacatlan.gob.mx no son legibles, y en algunos casos se encuentran incompletos.

Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirva al presente.

Favor de dar respuesta en forma digital (pdf) e impresa, a esta solicitud.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 14 DE ABRIL DE 2016
ATENTAMENTE

LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA.
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.



DESARROLLO URBANO,
SERVICIOS PÚBLICOS Y
MEDIO AMBIENTE
ZACATLÁN, PUE.

HORA: 9:04
MES. 04 DIA. 19 AÑO. 16

RECIBIDO



EXP.: 12C4.1/SI/025/2016
 OFICIO: 12C/12C4.1/0120/2016
 ASUNTO: SOLICITUD

PROFA. MARÍA ELENA MUÑOZ MEJORADA
 DIRECTORA DE TURISMO MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN 2014-2018
 P R E S E N T E

Sirva el presente medio para enviarle un cordial saludo, así mismo, con fundamento en lo establecido por el Artículo 6º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los numerales 2, 3, 4, 9, 44, 45 y los relativos aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, me permito solicitar sírvas a remitir respuesta formal al correspondiente proceso de Solicitud de Información instaurada por parte del [REDACTED] e instruida bajo el Número de Expediente 12C4.1/SI/025/2016 con fecha de inicio de 14 de ABRIL del año 2016, en la oficina de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información de éste Municipio; quien de manera formal y escrita, requiere información competente del área que a su cargo representa, por consiguiente le solicito de la manera más atenta, sirva remitir a esta "Coordinación General de Enlace Informativo" en un término no mayor a 03 días hábiles los siguientes requerimientos y/o datos:

DESCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITAN:

- DECRETO DE ZONA TÍPICA MONUMENTAL

Se requiere la presente información en atención que los publicados por parte de la coordinación de transparencia y acceso a la información en el sitio oficial del h. ayuntamiento www.zacatlan.gob.mx no son legibles, y en algunos casos se encuentran incompletos.

Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirva al presente.

Favor de dar respuesta en forma digital (pdf) e impresa, a esta solicitud.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 21 DE ABRIL DE 2016
 ATENTAMENTE



[Handwritten signature]

P.A.

LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN
 COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
 PÚBLICA
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.

Daib's
 [REDACTED]
 21/04/16
 13:57
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.



NOTIFICACIÓN Y ENTREGA
NO DE OFICIO: 12C/12C4/0141/2016
EXP.: 12C4.1/SI/025/2016

En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 6 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y los numerales 2, 3, 44, 45, 51, 53 y 62 fracciones I, IV y VI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; hago de su conocimiento que la INFORMACIÓN SOLICITADA MEDIANTE FORMATO OFICIAL PARA EL EJERCICIO DE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES DE DERECHO DE PETICIÓN Y LOS PROPIOS EN MATERIA DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, POR PARTE [REDACTED] en razón del escrito y anexos con fecha de recepción 14 de abril de 2016, en la oficina de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, téngase a bien notificar al solicitante, que en razón de la información solicitada, esta última se encuentra a su disposición a partir de la presente fecha, en instancias de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, con horario de 08:30 a 15:30 hrs. Misma que le será entregada al solicitante en las modalidades requeridas por mismo.

Se adjunta respuesta emitida por parte del sujeto obligado en competencia:

Turismo Municipal del H. Ayuntamiento de Zacatlán Puebla;

Remite:

➤ OFICIO: 5S.3.5/129/2016

Desarrollo Urbano Servicios Públicos y Medio Ambiente Municipal del H. Ayuntamiento de Zacatlán Puebla;

Remite:

➤ OFICIO: 7S.6.1/1574/2016

Sindicatura Municipal del H. Ayuntamiento de Zacatlán Puebla;


Remite:

➤ OFICIO: 2S.7/129/2016

Sin más por el momento; agradezco la atención que sirva al presente.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 27 DE ABRIL DE 2016
ATENTAMENTE


LIC. ULISES CASTILLO CASTAÑÓN
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA. ZACATLÁN, PUE.
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.


COORDINACIÓN
GENERAL DE
TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA
INFORMACIÓN
PÚBLICA
ZACATLÁN, PUE.
2016

SECCION DE: DIR. DES. URB., SERV. PUB. Y MED. AMB.

OFICIO No. 7S.6.1/1574/2016

ASUNTO: En atención a solicitud.

PRESENTE.

AT'N: LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN,
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZACATLÁN,
PUE.
PRESENTE.

El que suscribe Arq. Víctor Rafael Garrido Ponce, Director de Desarrollo Urbano, Servicios Públicos y Medio Ambiente del Municipio de Zacatlán, Pue., tiene a bien enviarle un afectuoso saludo.

En contestación a solicitud instruida bajo el Número de Expediente 12C4.1/SI/025/2016, Oficio 12C/12C4.1/0120/2016 de fecha de 14 de Abril de 2016, en las Oficinas de la Unidad de Enlace Informativo en Materia de Transparencia y Acceso a la Información de este Municipio, en el cual solicita copia del Reglamento de Prevención de Imagen Urbana, Decreto de Zona Típica Monumental así como el Reglamento de Construcción.

Que de acuerdo a la documentación que obra en los archivos de esta Dirección, tengo a bien remitir de forma digital el Reglamento de Construcciones del Municipio de Zacatlán, así mismo le informo que el Reglamento de Preservación de la Imagen Urbana está en proceso para su publicación en el Periódico Oficial del Estado ya que se le adicionaron diversas disposiciones, y el Decreto de la Zona Típica Monumental lo obtiene en la Dirección de Turismo.

Sin otro particular, quedo de usted.



ATENTAMENTE
Zacatlán, Pue., a 21 de Abril de 2016.

DIRECCIÓN DE
DESARROLLO URBANO,
SERVICIOS PÚBLICOS
Y MEDIO AMBIENTE
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE
ZACATLÁN, PUE.
2014-2018

Arq. Víctor Rafael Garrido Ponce.
Director de Desarrollo Urbano, Servicios Públicos y Medio Ambiente.

c.c.p.- Archivo
ARQ'VRGP/*ejr

5S.3.5/129/2016
ASUNTO: EL QUE SE INDICA
Zacatlán Pue; a 26 de Abril de 2016

PRESENTE

AT'N: LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN
P R E S E N T E

Reciba un afectuoso saludo y mis mejores deseos de bienestar, así mismo a través de este medio me dirijo a Usted para dar respuesta al **Oficio 12C/12C4.1/0120/2016** con fecha de entrega el día 21 de Abril del presente año, en el cual se solicita el DECRETO DE ZONA TÍPICA MONUMENTAL, del cual hacemos entrega de manera impresa y digital.

Esperando sea de ayuda ésta información y sin otro asunto que tratar por el momento, me despido de Usted.

ATENTAMENTE



P. A.

Profra. María Elena Muñoz Mejorada
Directora de Turismo



C.c.p. ARCHIVO
C.C.P. DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA

**C. VICENTE ANTONIO BARRIOS LÓPEZ
PRESENTE.**

El suscrito Licenciado ALEJANDRO MARQUEZ RODRIGUEZ, Síndico Municipal de Zacatlán, Puebla para el periodo 2014-2018, con todo respeto me dirijo hacia usted para lo siguiente:

Que por medio del presente curso y en uso de las facultades constreñidas en el diverso 100 de la Ley Orgánica Municipal, en atención su similar 12C/12C4.1/120/2016 de fecha catorce de abril del presente año, a esta Sindicatura Municipal por el Coordinador General de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla remito a usted copias simples y en formato digital del Reglamento de Preservación de Imagen Urbana, Decreto de Zona Típica Monumental de fecha 31 de enero del 2005 y copias simple del Reglamento de Construcción.

Lo anterior a fin de que surta sus efectos legales y en contestación a la solicitud formal que obra en autos al Expediente 12C4.1/SI/025/2016 de los de su índice de aquella.

Sin otro particular, quedo de usted.



SINDICATURA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2014-2018

RESPECTUOSAMENTE

LIC. ALEJANDRO MARQUEZ RODRIGUEZ.
SINDICO MUNICIPAL
ZACATLAN, PUEBLA 2014-2018.

COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
H. AYUNTAMIENTO ZACATLÁN PUEBLA

20 ABR 2016

HORA: 12:30

RECIBIDO

C. c. p. LIC. ULISES CASTILLO CASTELAN. COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA. H. Ayuntamiento de ZACATLAN, PUEBLA. Para su conocimiento y atención correspondiente.

C. c. p. Archivo.



NOTIFICACIÓN Y ENTREGA
NO DE OFICIO: 12C/12C4/0141/2016
EXP.: 12C4.1/SI/025/2016

En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 6 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y los numerales 2, 3, 44, 45, 51, 53 y 62 fracciones I, IV y VI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; hago de su conocimiento que la INFORMACIÓN SOLICITADA MEDIANTE FORMATO OFICIAL PARA EL EJERCICIO DE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES DE DERECHO DE PETICIÓN Y LOS PROPIOS EN MATERIA DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, POR PARTE [REDACTED] en razón del escrito y anexos con fecha de recepción 14 de abril de 2016, en la oficina de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, téngase a bien notificar al solicitante, que en razón de la información solicitada, esta última se encuentra a su disposición a partir de la presente fecha, en instancias de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, con horario de 08:30 a 15:30 hrs. Misma que le será entregada al solicitante en las modalidades requeridas por mismo.

Se adjunta respuesta emitida por parte del sujeto obligado en competencia:

Turismo Municipal del H. Ayuntamiento de Zacatlán Puebla;

Remite:

➤ OFICIO: 5S.3.5/129/2016

Desarrollo Urbano Servicios Públicos y Medio Ambiente Municipal del H. Ayuntamiento de Zacatlán Puebla;

Remite:

➤ OFICIO: 7S.6.1/1574/2016


Sindicatura Municipal del H. Ayuntamiento de Zacatlán Puebla;

Remite:

➤ OFICIO: 2S.7/129/2016

Sin más por el momento; agradezco la atención que sirva al presente.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 27 DE ABRIL DE 2016
ATENTAMENTE


LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.



5S.3.5/129/2016
ASUNTO: EL QUE SE INDICA
Zacatlán Pué; a 26 de Abril de 2016

PRESENTE

AT'N: LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN
P R E S E N T E

Reciba un afectuoso saludo y mis mejores deseos de bienestar, así mismo a través de este medio me dirijo a Usted para dar respuesta al **Oficio 12C/12C4.1/0120/2016** con fecha de entrega el día 21 de Abril del presente año, en el cual se solicita el DECRETO DE ZONA TÍPICA MONUMENTAL, del cual hacemos entrega de manera impresa y digital.

Esperando sea de ayuda ésta información y sin otro asunto que tratar por el momento, me despido de Usted.

ATENTAMENTE


P.A.

Profra. María Elena Muñoz Mejorada
Directora de Turismo



COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
H. AYUNTAMIENTO ZACATLÁN PUEBLA

27 ABR 2016

HORA: 13:01

RECIBIDO

SECCION DE: DIR. DES. URB., SERV. PUB. Y MED. AMB.

OFICIO No. 7S.6.1/1574/2016

ASUNTO: En atención a solicitud.

PRESENTE.

AT'N: LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN,
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZACATLÁN,
PUE.
PRESENTE.

El que suscribe Arq. Víctor Rafael Garrido Ponce, Director de Desarrollo Urbano, Servicios Públicos y Medio Ambiente del Municipio de Zacatlán, Pue., tiene a bien enviarle un afectuoso saludo.

En contestación a solicitud instruida bajo el Número de Expediente 12C4.1/SI/025/2016, Oficio 12C/12C4.1/0120/2016 de fecha de 14 de Abril de 2016, en las Oficinas de la Unidad de Enlace Informativo en Materia de Transparencia y Acceso a la Información de este Municipio, en el cual solicita copia del Reglamento de Prevención de Imagen Urbana, Decreto de Zona Típica Monumental así como el Reglamento de Construcción.

Que de acuerdo a la documentación que obra en los archivos de esta Dirección, tengo a bien remitir de forma digital el Reglamento de Construcciones del Municipio de Zacatlán, así mismo le informo que el Reglamento de Preservación de la Imagen Urbana está en proceso para su publicación en el Periódico Oficial del Estado ya que se le adicionaron diversas disposiciones, y el Decreto de la Zona Típica Monumental lo obtiene en la Dirección de Turismo.

Sin otro particular, quedo de usted.



DIRECCIÓN DE
DESARROLLO URBANO,
SERVICIOS PÚBLICOS
Y MEDIO AMBIENTE
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2016

A T E N T A M E N T E
Zacatlán, Pue., a 21 de Abril de 2016.

Arq. Víctor Rafael Garrido Ponce,
Director de Desarrollo Urbano, Servicios Públicos y Medio Ambiente.

COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
H. AYUNTAMIENTO ZACATLÁN PUEBLA

21 ABR 2016

HORA: 13:24

RECIBIDO

PUEBLA
SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO



PAFMUN
PROGRAMA DE ATENCIÓN
Y FORTALECIMIENTO
A MUNICIPIOS

OFICIO No. SGG-PAFMUN-DG/777/2015

JOSÉ MONTIEL RODRÍGUEZ
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBSECRETARÍA
JURÍDICA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
PRESENTE

En relación a los Oficios No. 2C.7/0452/2015 y 7S.6.2/01425/2014 mediante los cuales se remitieron el Reglamento de Limpia y Residuos Sólidos, el Reglamento de Comercio Semifijo y Ambulante en la Vía Pública, y el Acuerdo por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de Preservación de la Imagen Urbana, del Municipio de Zacatlán, Puebla, a fin de ser publicados en el Periódico Oficial del Estado.

Al respecto, y toda vez que se trabajaron diversas adecuaciones de forma y fondo con el Ayuntamiento, derivadas de las sugerencias realizadas por esta Dirección General encaminadas a mejorar el contenido de las citadas disposiciones, me permito remitir a Usted los documentos a publicar certificados por el Secretario del Ayuntamiento, así como en disco compacto y la copia certificada del Acta de Cabildo que los aprueban, lo anterior a efecto continuar con los trámites tendientes a su publicación.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo como muestra de mi respeto y consideración distinguida.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
"CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 07 DE DICIEMBRE DE 2015"



SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO
PROGRAMA DE ATENCIÓN
Y FORTALECIMIENTO
A MUNICIPIOS
EDUARDO YAÑEZ TAPIA
DIRECTOR GENERAL DEL PROGRAMA DE
ATENCIÓN Y FORTALECIMIENTO A MUNICIPIOS

C.c.p. Archivo, Folio 896,1014
BA/DVHS

Secretaría General de Gobierno
Subsecretaría de Desarrollo Político y Participación Ciudadana
Programa de Atención y Fortalecimiento a Municipios
Reforma No. 711, Colonia Centro
C.P. 72000
Tel: (222) 273-28-00 Ext. 10723 y 10685